

ENSEÑANZA PRIVADA

Despidos improcedentes en centros concertados

CC.OO. PV ha propuesto en la Comisión de Seguimiento del Documento de Implantación de la Reforma Educativa la posibilidad de llevar a cabo auditorías en aquellos centros concertados que despidan profesorado de modo improcedente. El sindicato considera que estos despidos contravienen el espíritu de la LODE, que contempla la readmisión para aquellos profesores que hayan sido despedidos improcedentemente según sentencia de la jurisdicción competente.

Para CC.OO. PV no se entiende que un centro sostenido con fondos públicos disponga de las cantidades necesarias para pagar indemnizaciones con dinero público cuando, según la misma patronal, el dinero que recibe de la Administración para gastos de funcionamiento es más bien escaso.